

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12579 *Resolución de 21 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Santorcaz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 86, de 12 de abril de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Auxiliar de Limpieza.
- Una plaza de Peón de Mantenimiento.

Las bases íntegras del proceso selectivo se han publicado en el tablón de anuncios, en la página web (<https://ayuntamientosantorcaz.com/>) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santorcaz (<https://sedesantorcaz.eadministracion.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santorcaz, 21 de julio de 2021.–El Alcalde, Rubén Gómez Buil.